

# EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

Precios de suscripcion

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Punto de suscripcion

NUM. 1316

AÑO 17

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los correspondientes.—Anuncios á precios convencionales.

Miércoles 28 de Noviembre de 1885

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

## SIN MIEDO

No consiguen ocultar los periódicos conservadores, á pesar de los esfuerzos que para lograrlo realizan, el júbilo que de sus amigos se apodera siempre que entre los liberales-monárquicos surgen diferencias capaces de proporcionarles su vuelta á las regiones del Gobierno, y de todas cuantas cuestiones ha suscitado el espíritu progresivo de esos liberales, ninguna se presta tanto al regocijo conservador como la que actualmente se agita con motivo del planteamiento del problema político en el seno del Gabinete.

Juzgan esta cuestión con diversidad de criterios los partidarios del señor Cánovas, pero algunos, aunque pocos, consideran rota la conciliación, baten palmas creyendo ¡cándida creencia! que no está lejano el día de su vuelta al poder.

Distinguese de todos los órganos del canovismo *El Estandarte*, el cual, después de examinar el programa que, á su entender, trata de poner en práctica el Gobierno, se engolfa en tales consideraciones acerca de la última crisis, que sería imperdonable en nosotros dejarlas pasar sin la necesaria y enérgica corrección que merecen.

A dos puntos puede reducirse toda la argumentación de *El Estandarte* contra nuestro partido y contra su ilustre jefe.

Primero: que el señor Sagasta promovió la crisis de Octubre á espaldas del Parlamento.

Segundo: que el señor Sagasta «no tuvo valor para abrirlo y dar cuenta á la nación de la suspensión de las garantías, de los pronunciamientos militares escandalosos de Agosto, de la vergüenza y humillación con que afrontaron á España en París y de la ignorancia absoluta con que le sorprendieron los acontecimientos tomando abluciones sulfurosas en Aguas-Buenas.»

Es la primera vez que hemos leído capítulo de cargos contra el señor Sagasta tan injusto como el que fulmina *El Estandarte*.

Decir que el señor Sagasta promovió la crisis última á espaldas del Parlamento, y añadir que la promovió para evitarse el dar explicaciones sobre su conducta, es el colmo de la inexactitud y la muestra de grado que alcanza la fiebre del poder que abrasa á los conservadores.

La crisis de Octubre, lo hemos dicho en cien ocasiones y nadie lo ignora, no fué promovida por el señor Sagasta, sino por los conservadores y los izquierdistas, por los izquierdistas y conservadores mutuamente auxiliados á fin de derribar á su comun enemigo, al hombre honrado, al político recto que supo, durante más de dos años, mantenerse y mantener al país á igual y prudente distancia de las exageraciones irreflexivas de la democracia radical y de los retrocesos nocivos del doctrinarismo más reaccionario. Los izquierdistas decían que el señor Sagasta era el obstáculo insuperable para la formación del gran partido liberal de la monarquía, los conservadores vociferaban en tono idéntico y tanto gritaron y alborotaron tanto, que el señor Sagasta depositó en manos de S. M. el rey la dimisión del Ministerio que presidía, aconsejando leal y noblemente al monarca que llamase al señor Posada Herrera con el objeto de facilitar una conciliación que él no quería en manera alguna entorpecer. Recientes están los sucesos, y no debemos insistir demasiado en referirlos.

La crisis la pedían las oposiciones y el señor Sagasta, deseoso de no estorbar el libre movimiento de las instituciones, se retiró de las esferas del Gobierno como no se ha retirado jamás hombre político alguno lleno de prestigio, espontáneamente, con el mayor desinterés y no sin recibir de S. M. las más elocuentes pruebas de confianza.

Pues tan gratuito como éste es el segundo argumento de *El Estandarte*.

Ni el señor Sagasta sintió miedo

para abrir el Parlamento, ni le siente ahora, ni le ha sentido nunca. ¿Por qué no había de tener valor para abrir las Cortes? ¿Acaso no se abrirán dentro de pocos días? Pues á ellas acudiré, y en ellas contestaré á todos los cargos que gusten dirigirme todos los amigos de *El Estandarte*. El señor Sagasta, y esto es público y notorio, ha dado en su larga y gloriosa carrera política tales muestras de denuedo parlamentario, si así vale decirlo, que nadie, sin gran injusticia, tiene derecho á suponer en él debilidad para responder á sus adversarios y á sus enemigos. ¡Ojalá pudieran algunos de éstos hablar con la cabeza tan alta como nuestro ilustre jefe!

Aguarde un poco *El Estandarte* y se convencerá de la exactitud de lo que afirmamos. Entre tanto dedique las especiales aptitudes de su ingenio y de su fantasía á inventar nuevos argumentos para convencer al país de la bondad de su causa y de la necesidad de que vuelva al poder el señor Cánovas. Los recursos que anoche puso en juego son ineficaces. El desprestigio del señor Sagasta no añade un átomo al prestigio del señor Cánovas.

## NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DEL VINO

Segun vemos en la excelente publicación francesa *Revue des vins et liqueurs*, un químico alemán (monsieur Adolfo Reihlen) ha hecho importantes modificaciones en la fabricación de vinos en Alemania, las cuales procuraremos reseñar á continuación para conocimiento de nuestros lectores interesados en la producción del vino.

Los trabajos de Reihlen descansan sobre el descubrimiento que ha hecho de una propiedad muy importante del hollejo de la uva.

Segun dicho químico alemán, las células de la película de la uva tienen propiedades muy interesantes, y que, utilizadas con cuidado, son las que contribuyen mas que nin-

guna otra circunstancia á efectuar la fermentación en muy buenas condiciones y á dar al vino cuerpo y aroma, haciendo que el vino resulte muy sano y agradable.

En su virtud el profesor Reihlen procede á la fabricación del vino empleando mosto del cual ha separado cuidadosamente todas las materias albuminosas y nitrogenadas, empleando solamente, para provocar la fermentación, las películas de los granos de uva, después de bien limpias y purificadas. Es de notar que hasta aquí se ha creído universalmente que, como fermento indispensable para provocar la fermentación, se necesitaban indefectiblemente dichas materias albuminosas, las cuales, por su composición compleja, se descomponen con facilidad y originan la fermentación, ya porque comunican su movimiento de descomposición á las demás sustancias que fermentan, segun la teoría de Liebig, ya porque facilitan el desarrollo de los gérmenes que provocan y sostienen la fermentación, segun las teorías de Pasteur.

Pues bien; los trabajos de Reihlen parecen demostrar el hecho importante de que no son indispensables dichas materias albuminosas y nitrogenadas como fermento que provoque la fermentación alcohólica en virtud de la cual se trasforme en vino, sino que bastan para conseguir tal resultado los hollejos de las uvas puros y limpios.

El procedimiento de fabricación que de esta manera resulta tiene grandes ventajas.

En primer lugar, si bien es cierto que las materias albuminosas que se emplean comunmente como fermentos contribuyen con mucha eficacia á la fermentación, es asimismo sabido que son causa permanente de muchas de las enfermedades y alteraciones á que los vinos están sujetos antes de hacerse bien añejos. Ahora bien; no dando entrada á dichas materias albuminosas en la elaboración del vino, una vez que se demuestra que no son necesarias para la fermentación se suprime una de las causas mas importantes de

alteracion de los vinos, con lo cual estos resultan mas fáciles de conservar.

Se ha visto además que los vinos tintos fabricados por el procedimiento de Reihlen, resultan despues de la fermentacion mucho mas ricos en color que los vinos elaborados con uvas de la misma clase por los procedimientos ordinarios. La declaracion dice que el aumento de color era *doce veces y cuarto*, segun resultaba de las mediciones colorimétricas.

Los químicos y otros peritos que han sido testigos de algunos de estos trabajos y experiencias, afirman que los vinos fabricados por el procedimiento de Reihlen con uvas de Italia tienen un color mucho mas pronunciado y mas agradable, una espuma, un gusto y un aroma mucho mas intensos y apreciables que los vinos fabricados por los medios ordinarios. Estas razones unidas á la circunstancia de que los vinos obtenidos por el nuevo procedimiento son mas puros si se quiere que los actuales, y, por lo tanto, mas sanos, no siendo el resultado de ninguna falsificacion ni mistificacion hacen que su valor intrínseco sea mayor que el de los vinos ordinarios fabricados con uvas de la misma calidad por los procedimientos hasta ahora empleados, por lo cual han alcanzado en Alemania y en Italia un precio doble del de estos vinos últimamente referidos.

Es mas; resulta de algunas experiencias practicadas oficialmente, que deseando corregir algunos vinos ordinarios ya alterados se pusieron á fermentar de nuevo, anadiéndoles un poco de azúcar blanco y hollejos de uva bien limpios. Los líquidos que resultaron de este tratamiento tenían un color magnífico y habian mejorado extraordinariamente en aroma, en gusto y en calidad, no descubriéndose en ellos indicios de fermento albuminoso; siendo de advertir que iguales resultados se consiguieron empleando hollejos de uvas frescas, que de pasas que ya tenían algunos años.

Todos estos hechos aparecen al pronto en contradiccion con todas las ideas generalmente admitidas acerca de la fermentacion del vino, y modifican profundamente los principios de su fabricacion, que han tenido necesidad de ser cuidadosamente examinados, oficial y particularmente, por muchas personas de competencia reconocida, para poder afirmar lo que en ella hubiera de verdad, y ver si en efecto

debía aconsejarse la propagacion del nuevo procedimiento de fabricacion.

Miscelánea.

Los aspirantes al matrimonio están de enhorabuena.

Hemos recibido una circular de un señor P. D., en la cual participa que ha establecido en la corte una *Agencia especial en asuntos matrimoniales*.

El autor del citado documento alega multitud de razones encaminadas á demostrar el fin *altamente moral* que persigue, procurando, mediante sus filantropicos afanes, librar de una eterna é infecunda y malsana soltería á todos aquellos individuos de ambos sexos que, anhelando casarse, no lo verifican por falta de iniciativa ó desconocer los medios que han de poner en práctica para hallar sus respectivas *caras mitades*.

La circular está bien redactada y son tan conmovedores los razonamientos que expone á la consideracion de la gente soltera, que estamos convencidos de que no podrán leerla sin emocionarse las personas que vejetan en tal estado, y con tanto mas motivo cuanto que, por mediacion de la *Agencia especial*, pueden contraer matrimonios en los que se armonicen las exigencias de la estética y del utilitarismo mas refinado.

Esto, á lo menos, se desprende del citado documento.

El *Liberal* escribe un artículo de verdadera oportunidad, lamentándose de la detestable calidad del tabaco que se vende en los estancos, y dice el colega:

«Las quejas del público acerca de la pésima calidad del tabaco que se expende en los estancos, han llegado á tal punto que es un deber en la prensa hacerse eco de ellas y transmitir las á quien pueda corregir los abusos que las producen.

Un filósofo de la antigüedad demostraba el movimiento andando, y nosotros indicamos á los funcionarios de Hacienda que se convengan de la pésima calidad del tabaco, fumando del estanco. Los cigarrillos, sobre todo, y especialmente los de 35 céntimos, son detestables.

El Estado paga á buen precio el tabaco que adquiere para el consumo público, y debe ser bueno, por lo tanto, mucho mas cuando procede, ó debe proceder, de nuestras posesiones, en donde se cosecha abundante y esquisito: pero el hecho es que, con buen precio y buena procedencia, cuando llega á venderse en los estancos es malo en calidad y en elaboracion.

No somos no dudamos del celo del señor director general de Rentas y aun esperamos que logrará corregir los abusos que se cometen y que no sabemos en que eslabon de la larguísima cadena que, comenzando en las contratas acaba en los estancos, radica particularmente; pero entretanto, bueno fuera que se mejorase algo la mala calidad del tabaco para dar al público esperan-

zas de que llegará un dia en que fume con arreglo á lo que pague.»

Entre las estaciones de Monforte y San Clodio, en la línea del Noroeste, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, efecto de la abundancia de las lluvias.

No hubo que lamentar desgracias personales, y únicamente dió lugar al retraso de la llegada del correo, por algunas horas.

La direccion general de Telégrafos ha dispuesto se suspenda la admision de instancias para el ingreso de señoras como auxiliares de dicho cuerpo, en atencion á hallarse cubiertas las 45 plazas consignadas en el presupuesto.

Los nuevos aranceles judiciales que en estos momentos confecciona el ministro de Gracia y Justicia, comenzarán á regir desde el dia 1.º de Enero.

Se nos interesa la insercion del siguiente aviso:

«Se desea saber si en el pueblo ó villa que se llama San Juan y que está inmediato á la ciudad de la Coruña, han existido los cónyuges don Andrés Cortinas y doña Gertrudis Casas ó Canosa, ó si existen actualmente descendientes de éstos, y si tenían bienes y en poder de quien están actualmente. Estos tenían tres hijos, nacidos poco más ó menos en 1818 á 1820, llamados José Antonio, José Benito y José María Cortinas; estos dos últimos vinieron á Buenos-Aires (R. A.) en 1840. Allí se casaron y tuvieron familias; José Benito falleció en 1856 en Buenos-Aires y José María desapareció del mismo punto, en la misma fecha sin que se haya tenido noticia de él.

Se suplica á la persona que pueda dar algunos datos al respecto, se dirija por carta á don Manuel J. Estevez, en Barracas al Sud, provincia de Buenos Aires, calle de Libertad, 47 ó á don Ignacio Cortinas, calle de San José, núm. 646 en Buenos-Aires.

Segun los detalles que se reciben del Cairo acerca del horrible descalabro sufrido por el ejército egipcio, dicen que una gran parte de los insurrectos están armados á la europea, figurando entre ellos muchos desertores.

Los rebeldes impulsados por el fanatismo religioso y por la fé que tienen en el pseudo profeta se baten con un valor desesperado.

Las pocas tropas egipcias que quedan en el teatro de la guerra se han visto obligadas á refugiarse en Kharfthoun, dejando dueños del país á los rebeldes, los cuales continúan avanzando.

Varios periódicos ingleses creen que la mejor solucion que se puede dar á la cuestion del Sudan es abandonar á los rebeldes la orilla occidental del Nilo Blanco y auxiliar á

los egipcios para que se fortifiquen en la márgen opuesta, para impedir las irrupciones de los insurrectos.

La opinion general es que los ingleses continuarán ocupando el Cairo, á consecuencia del aspecto que toman las cosas del Sudan.

Por real orden dictada por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que cuando se concedan condecoraciones á jefes, oficiales é individuos de tropa por otro ministerio que no sea el de la Guerra, se pida á este autorizacion para usar la condecoracion concedida.

El distinguido escritor dramático y catedrático de literatura en Salamanca, señor Sanchez de Castro, acaba de publicar un excelente libro de literatura y bibliografía jurídica de España, que es la primera obra que se ha escrito sobre esa asignatura, creada por el señor Gamazo.

Variedades

EL ALMA EN PENA

Hánme dicho muchas veces  
Los ancianos del lugar  
Que en este yermo pinar  
A media noche apareces.  
Y aquí te vengo á buscar.  
Se por ellos que si alguno  
Quiere ofrecerte sincero  
Consagrar un año entero  
A la oracion y al ayuno,  
Un tesoro le darás  
Por su ayuno y oracion,  
que romperán la prision  
del purgatorio en que estás.  
Ven pues; fría de emocion,  
Pero resuelta y serena,  
Con lágrimas en los ojos  
E incada en tierra de hinojos  
Aquí te espero, alma en pena.

En estos altos lugares  
Que azota el viento iracundo,  
Con voces del otro mundo  
Se lamentan los pinares.  
Del barranco en lo profundo  
Se desborda y muje el rio,  
Tras el monte enmarañado  
Vaga el acento bravío  
del lobo desorientado,  
Y, como en son de pelea,  
Por si mismas tocan hoy  
Los campanas de la aldea...  
—Pero ¿que importa, Dios mio...?  
Ven, alma en pena, aquí estoy,  
Temblando de miedo y frio.

Oye: el cielo me abandona;  
Sobre la piedra mojada  
De mi hogar, acurrucada  
Sonrie el hambre burlona.  
Proscrito en agena tierra  
Murió el mayor de mis hijos  
El otro murió en la guerra.  
De cansado, poco á poco  
Volvióse el tercero loco,  
Y, con ambos ojos fijos  
Esperando la mortaja,  
Mi nuera calenturienta  
Se rinde á su fiebre lenta.  
Sobre unas briznas de paja  
¿Qué hasta la mano avarienta  
De los hombres implacables,

Sin respeto á la agonía  
Vino á confiscar un día,  
Nuestros lechos miserables...!  
—Ah! si es verdad que padeces  
Y en el purgatorio luchas,  
Alma en pena, que me escuchas  
¿Porqué, porqué no apareces?

Tiritando en un rincón  
Canta el loco su canción,  
Mi nietecillo en su afán  
Como la esperanza es terca,  
Una y otra vez se acerca  
A la tabla en que hubo pan.

Para engañar el dolor  
Que sus entrañas devora,  
Se tiende el pobre al calor  
De su madre enferma, y llora  
Pidiendo al sueño favor.  
Mas ni aun á dormir acierta  
Pues entre las tejas rotas  
Se filtra en heladas gotas  
La lluvia que lo despierta.  
—Ah! ¿no me ves como lloro?  
Alma en pena, viva ó muerta,  
Ven y dame tu tesoro.

Nunca mendigar de extraños  
Una limosna pensé,  
Mas voy á cumplir cien años.  
Ya mi pupila no vé  
Sinó un resplandor confuso,  
Y, aunque con ira los fuerza,  
Mis dedos no tienen fuerza  
Para hacer girar el huso.

Miembro yerto y sin vigor,  
La abuela que tanto amor  
Y tanta dicha les debe,  
Hoy que en la miseria están  
Busca, y no lo encuentra, pan  
Para sus hijos, que en breve  
En el ático dormirán...  
¿Quién...? ¿quién es...? en las lejanas  
Malezas suena un rumor...  
Mis pobres húmedas canas,  
Erizadas de terror  
Se despegan de las sienes...  
¡Oh! bien hayas, alma triste,  
Que mis súplicas oiste  
Y al fin á burcarme vienes!

Pero no... ninguna luz  
Rompe las nieblas sombrías,  
¡Lo presiento, desconfías  
De mi extrema senectud.  
Si dudas en tu inquietud  
Que haya en mi carne marchita  
Un año más de existencia  
Para hacer la penitencia  
Que tu estado necesita:  
Advierte, santa vision,  
A mis ojos escondida  
Que nuevo ser, nueva vida  
Dá la desesperacion.  
Me dice mi corazón,  
Y mi corazón lo sabe,  
Que aunque es la vejez traidora  
He de vivir hasta el hora  
En que mi plazo se acabe.  
Después, feliz rendiré  
Mi espíritu moribundo,  
porque demasiado sé  
Que muere todo el que vé  
Un alma del otro mundo.

Hace mucho que á rezar  
Voy con el pecho oprimido,  
De la Virgen al altar,  
Y su intercesion le pido  
Y no me la quiere dar.  
¡Qué egoísta es la ventura  
De los que al cielo han subido!  
Espeso veló la altura

Sus santos párpados cierra,  
Y en la gloria del olvido  
Ya no recuerdan sin duda  
La vida horrenda y desnuda  
De los pobres en la tierra.  
En vano, impetrando apoyo,  
Mis rodillas ante el ara  
Llegaron á hacer un hoyo...  
La providencia es avara.  
Por eso he venido aquí,  
Temblando pero serena;  
¡Sal de la sombra, alma en pena!  
¡Ya no espero sino en ti!...

Con tu tesoro, otra vez  
El hogar de mi vejez  
Arderá en alegre llama,  
Tendrán cuando caiga el día,  
Vestido, alimento y cama  
Los hijos del alma mía,  
Recobrarán poco á poco  
Su salud, enjérmo y loco  
Y volverá á rechinar,  
Con infatigable brio,  
En la cámara un telar.  
De nuevo abriráse el horno,  
Seis años há ciego y frio,  
Rodará el polluelo en torno  
Pisoteando la tierra,  
Y habitará una becerria  
En el establo vacío...

Mas ¿porqué en estas alturas  
Sigue el silencio, Dios mio...?  
Mi espíritu desfallece,  
Se hielan mis coyunturas  
Y la vision no aparece.

Tal vez acabando está  
La noche; ménos violento  
Azota al pinar el viento  
Y los gallos cantan ya...  
Por más que llore y me apene,  
Ella no viene... no viene,  
De seguro no vendrá...  
Alma en pena, sorda y muda  
Que te me escondes cobarde,  
¡Ven! mañana será tarde...  
Aquí estoy... ¡ven en mi ayuda!...

ALFREDO VICENTI.

**Ecos**

A propósito de una manifestacion hecha por un periódico de esta capital afirmando que la compañía del ferro-carril del Noroeste habia ofrecido por via de anticipo á la diputacion de Lugo las cantidades necesarias para concluir la carretera llamada de Orense á Monforte, en la parte que corresponde á la primera de las capitales nombradas, ó sea desde Monforte á los Peares, dice nuestro apreciable colega el *Diario*: «Enterados convenientemente, podemos desde luego consignar que aquella afirmacion es completamente inexacta en cuanto se refiere al ofrecimiento indicado; siendo, si, indudable, que nuestra diputacion provincial hace lo que puede por ultimar cuanto antes esa carretera que esperará seguramente la apertura de ese ferro-carril de Monforte á Orense.

Con lo cual y sin deberlo á la compañía del Noroeste, podrá ponerse en comunicacion la provincia de Orense en el tiempo que el suelto indica para el puente de los Peares

con Monforte, por donde pasa la via general de Palencia á la Coruña.»

Han sido nombrados Registradores de la propiedad de Allariz, don Modesto Echaniz Duñabéitia y de Viana, don Diego Pazos Garcia.

El día 21 ha firmado S. M. el decreto nombrando al canónigo de Orense á don Manuel Antonio Adanza.

Hoy con motivo de ser cumpleaños de S. M. el rey, hubo recepcion en el Gobierno militar de la provincia.

El señor don Felix Munin, juez de instruccion electo de Morella, ha sido nombrado para Allariz.

No nos equivocáramos al suponer que en menos de un mes registraria el señor Munin una terra de traslaciones.

Por lo que parece el señor Linares Rivas se propone hacer de algunos jueces *judios errantes*.

Ha regresado de Celanova el señor Gobernador civil de la provincia, quien se propone visitar en breve la capital del distrito electoral de Ginzo.

El magistrado de la Audiencia de lo criminal de esta provincia, don Juan Rodriguez, ha sido nombrado fiscal de la de Huelva.

Nos alegramos por el ascenso, pero sentimos la ausencia de tan integérrimo como inteligente funcionario de justicia.

Ha fallecido la señora doña Manuela Carvajal Perez, madre del director de nuestro periódico señor Lamas Carvajal, á quien enviamos el mas sentido pésame por la pérdida irreparable que acaba de sufrir.

Sus funerales se celebrarán en la parroquia de la Santísima Trinidad, mañana á las diez, y el añaal el viernes, 30, á las nueve de la mañana, en la misma iglesia.

Los diputados y senadores de esta provincia señores Mosquera, Fabra, Bugallal, Merelles y Barrio fueron los que han visitado al ministro de Gracia y Justicia y presidente del Consejo para interesarles en favor del indulto solicitado para el reo de Carballino, Manuel Busto.

Los señores Alau y Perez (don Vicente) no han concurrido por no recibir á tiempo la invitacion, habiendo conferenciado despues con el jefe del Gobierno en demanda de indulto para aquel desgraciado.

Movimiento de enfermos ocurrido en el Hospital provincial durante la semana última:

Existencia en 12 de Noviembre	75
Entrados . . . . .	8
<i>Total</i> . . . . .	83
Dados de alta . . . . .	8
Fallecidos . . . . .	4
<i>Existencia en 19 del actual</i> . .	71

**Audiencia de lo criminal.**

Causas que ingresaron en la Secretaría de esta Audiencia desde el día 24 al 28 de Noviembre.

Carballino.—Contra Luisa Fulgencio por incendio.

Verin.—Hurto.  
Allariz.—Contra Maria Rodriguez por lesiones.

Trives.—Incendio.  
Ribadavia.—Lesiones.

Orense.—Contra Antonio Gonzalez por amenazas.

Ribadavia.—Contra Manuel Vazquez por abusos.

Orense.—Muerte casual.  
Idem.—Contra Francisco Cortes y otros por lesiones.

Idem.—Hurto.  
Allariz.—Contra doña Adosinda Enriquez por idem.

Orense.—Muerte casual.  
Valdeorras.—Contra Ignacio Rodriguez por daños.

Verin.—Muerte casual.  
Viana.—Contra Josefa Asenjo por lesiones.

**Telegrama.**

Madrid 24.

**La Gaceta publica Real Decreto indultando insurrectos Badajoz excepto oficiales.**

**S M el Rey y el príncipe Federico Guillermo se hallan en Toledo visitando monumentos.**

**Cotizacion cuatros: 5735.**

Imp. de EL ECO DE ORENSE

Alba, 15.

†

LA SEÑORA

**DOÑA MANUELA CARVAJAL PEREZ**

ha fallecido el 27 de Noviembre de 1885.

R. I. P.

Sus hijos, hija política, hermano y nietos, ruegan á sus amigos la encomienden al Todopoderoso.

**Venta de una viña.**

En el rádio de Orense se vende una, cerrada sobre sí, con buena documentación y que produce un vino de superior calidad. Tiene casa lagar con los aparatos necesarios.

Para noticias y demas particulares sobre la venta, hablar con D. Antonio Otero, editor del *Boletín Oficial*

**Aguas minero-medicinales de Marmolejo.**

GASEOSAS BICARBONATADAS.

De certificados facultativos resulta que éstas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarino, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, desarreglos menstruales, enteralgia, entiritis crónica espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepaltagia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporadas oficiales: desde 15 de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiendose al administrador en Marmolejo, ó á la Direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

deposito en Orense: Farmacia de D. Juan Romasanta.

**MENESTRA, MENESTRA, MENESTRA**

Tipos populares de Galicia, dibujados por *Guisasola*, y versos de los mas notables poetas gallegos.

Se vende en la librería de A. Martinez, Luchana 16. Coruña, á 2.50 pesetas y se remite á fuera certificada, enviando tres pesetas.

**CARRETELA**

Se vende una en las mejores condiciones, con su correspondiente atalaje, todo nuevo.

En esta imprenta darán razon.



**Las máquinas de coser**

de la fábrica

**SEIDEL Y NAUMANN  
DRESDEN**

han recibido en la Exposicion de Amsterdam el premio más alto conferido á máquinas de sistema conocido

**La Medalla de oro**

mientras que las máquinas de la Compañía fabricil Singer llamadas "legitimas" NO FUERON PREMIADAS

Único representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra *D. Ramon Garcia Sueiro, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.*

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

**CARRETELA** Se vende una en las mejores condiciones, con su correspondiente atalaje, todo nuevo. En esta imprenta darán razon.

**DON MANUEL VALCÁRCEL**

pintor, dorador y restaurador de toda clase de cuadros al óleo.

Hace tarjetas para estandartes y se encarga de decorar, empapelar y pintar habitaciones.

Recibe los encargos en Orense, calle del Progreso, núm. 45.